

RELACIÓN ENTRE PADRES E HIJOS

Basilía Eibar Serrano y Juan Carlos Hortelano Brea
Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”

Resumen: La presente comunicación surge del trabajo de investigación centrado en la participación de la familia en la educación de los hijos.

Parte de una revisión histórica y social de la institución familiar, pilar fundamental en la educación, de la evolución de la sociedad y de la legislación educativa.

Junto a la familia, la escuela comparte el encargo social de la educación y socialización de los hijos.

Hemos querido analizar el marco legal y las modificaciones que al respecto han ido configurando nuestro sistema actual de educación, que ha permitido, en cierta medida, la colaboración entre los distintos miembros de la comunidad educativa, cuya acción primordial debe ser la cooperación en busca de la optimización de recursos para conseguir una educación integral de la persona.

En este contexto, las relaciones intergeneracionales marcan la dinámica participativa de los padres con la escuela, en la medida en que facilitan el diálogo y la colaboración entre los agentes responsables en la tarea de educar y formar a los hijos.

Palabras clave: familia, educación, parentesco, roles, política, valores generacionales y adolescentes.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la sociedad española articula sus relaciones sociales sobre la base de un sistema político basado en la democracia y en una serie de medidas encaminadas a proporcionar un estado de bienestar al ciudadano. Esta práctica abarca todos los ámbitos



sociales y marca las pautas de convivencia de los individuos que forman la entidad social, unas pautas que se basan en la libertad y el respeto de los unos con los otros.

La familia como eje central de nuestra sociedad se ha visto notablemente favorecida por esta doctrina civil, en la que los derechos de los ciudadanos son respetados y en la que la libertad y el respeto son fundamentales para una convivencia pacífica y armónica.

Pero no hablamos sólo de actitudes, de cambios de mentalidades, sino de la propia legislación, que ha debido ir adaptándose, y de los poderes políticos que han promulgado leyes que sancionan este comportamiento.

Aun así, la convivencia entre generaciones nunca ha sido una tarea fácil. Si nos paramos a analizar cualquier período, veremos cómo el enfrentamiento entre generaciones es una constante; no obstante, la familia es considerada como el espacio ideal en el que los individuos resuelven sus propias diferencias, “es el nexo simbólico y estructural fundamental entre generaciones ascendentes y descendentes que da continuidad a la vida social” (P. Donati, 2003: 171). En la familia, las relaciones se establecen a partir de: 1. la relación de pareja, y 2. la relación paterno filial.

1. La pareja, en la sociedad actual, se relaciona desde los parámetros de la igualdad y el respeto, pero estas relaciones van a depender, en todo caso, de varios factores. Según Pierpaolo Donati (2003), la clase social de la pareja sirve de nivelador en sus relaciones; encontrarse más alto en la escala social y tener más nivel cultural va a repercutir en el tipo de relación simétrica, así como en el comportamiento social, sus roles internos, la toma de decisiones, etc. Esta igualdad va decreciendo a medida que bajamos en la escala social y el nivel cultural; en definitiva, las relaciones de pareja hoy en día, en general, son de igual a igual, y están basadas en el respeto y la atención a la realización individual, en concomitancia con la vida familiar, aunque no podemos olvidar el comportamiento agresivo e injustificado que también está presente en todas las capas sociales. Este autor pone de manifiesto dificultades en las relaciones de pareja fruto de los cambios sociales y culturales que, en muchos casos, dificultan la armonía entre participación y relación familiar. Los cónyuges caminan por caminos de desarrollo personal diferentes, lo que supone un distanciamiento en cuanto a obtención de metas personales y no se tienen patrones de referencia estables y seguros.

2. Las relaciones entre padres e hijos han sido vistas por autores como Martín Serrano (1994) (J. Carlos Hortelano, 2005: 126) como un gran cambio producido entre los años 1971 y 1973. Los autores plantean un hogar de tolerancia y sin conductas autoritarias. A partir de la década de los años setenta, las relaciones paterno filiales inician un proceso basado en comportamientos democráticos, lo que facilita en gran medida las relaciones entre generaciones. Sin embargo, esto no quiere decir que desaparecieran de un plumazo todas las tensiones, pero sí que las discrepancias no representaran una amenaza para la convivencia familiar.

Esto supuso un gran cambio, porque el marco de relaciones anterior suponía un clima que generaba tensiones y conflictos para los que el hijo sólo encontraba solución



con el abandono del hogar. Este cambio en los comportamientos no vino solo, sino que se vio arropado por un gran cambio a nivel político, privado y público; en esta ocasión, la familia experimentó estos cambios antes que la propia sociedad.

La familia se adelanta a los cambios políticos. Esto se puede entender porque en ocasiones la propia dinámica social marca las líneas de actuación de los individuos, es decir, en el contexto de España se dieron una serie de circunstancias que propiciaron los cambios de las mentalidades y de las aptitudes, incluso antes de que lo hiciera el propio sistema político.

Si analizamos las décadas anteriores (1960-1970), el sistema político vigente en España empieza a dar muestras de cambio en un sentido aperturista. Con la llegada al poder de ministros de corte tecnocrático, empieza una lenta pero firme implantación de políticas socioeconómicas que intentan un acercamiento a los países europeos de nuestro entorno con una gran tradición democrática. Por otro lado, también se abandonaron las políticas económicas autárquicas. Así pues, todos estos factores propician la mejora del nivel económico de los españoles. Si a esto sumamos las políticas de becas por parte del MEC, tendremos las causas que (entre otras) facilitaron el acceso mayoritario de los estudiantes a la universidad.

Esto propició una generación con un grado mayor de formación académica. Además, se dieron factores externos como, por ejemplo, los aires de reforma que se respiraban en países muy próximos a nosotros, como Francia. En este punto hay que recordar los movimientos estudiantiles de mayo del 68, revueltas que tuvieron una gran repercusión entre los estudiantes españoles, que se vieron contagiados por ese espíritu de rebeldía y de libertad.

En este contexto histórico, la familia experimenta un giro hacia la convivencia familiar basada en la armonía y el respeto, en consonancia con los nuevos tiempos, y abandona así las posturas autoritarias.

1.1 Modelos de relación

En la familia actual podemos encontrar, a grandes rasgos, dos tipologías en las que se mueven las relaciones entre padres e hijos. Éstas son, en primer lugar, el control y, en segundo lugar, el apoyo.

Son líneas de actuación que discurren al unísono y que van en función de las actuaciones de los padres; las conductas de control tendrían como denominador común el dar consejos, instrucciones, sugerencias, castigos, imponer reglas, etc., y las de apoyo irían en el sentido contrario, alabanzas, elogios, aprobación, ayuda, cooperación, ternura, etc.

En función de la frecuencia de uno u otro comportamiento tendremos un determinado tipo de relación y, sobre la base de esto, podemos hablar de tres tipos de relación.



1. Modelo autoritario: marcado por actuaciones coercitivas, bien sean físicas o verbales, y por el castigo y la privación.
2. Modelo inductivo de apoyo: se basa en muestras de afecto, en razonar y premiar los comportamientos de los hijos.
3. Modelo errático: basado en medidas equivocadas y, a menudo, poco consistentes.

De estos tres, el modelo que predomina en la sociedad española es el democrático o participativo, aunque su modo de actuar se base en conductas de apoyo, de afectividad y razonamiento.

Hay investigadores como los mencionados en la tesis de Juan Carlos Hortelano, Aguinaga y Comas, que abordan la cuestión desde la visión que tienen los padres de hoy de la infancia. Según estos autores, los padres actuales piensan que educar hoy es mucho más complejo, exige más dedicación y cualquier orden o mandato debe estar basado en el razonamiento y el diálogo; además, son más permisivos y menos autoritarios. Según ellos, “casi un 75% de los adultos encuestados afirman que no son estrictos con los niños que conviven con ellos” (J. C. Hortelano Brea, 2005: 128). En este mismo sentido, los estudios realizados por el CIS en el estudio n.º 2442, de enero del 2002, sobre “Actualidad y valores en las relaciones interpersonales”, y en el estudio n.º 2529, de junio del 2003, sobre “Familia y género”, revelan que, tanto en una encuesta como en la otra, los padres buscan ante todo el bienestar de sus hijos, lo que consideran como un deber. Por otra parte, el 64% buscan el respeto de los padres. Estos comportamientos muestran una socialización basada en el diálogo y la comprensión.

Del resultado de estos trabajos podemos deducir que la manera con la que los padres se enfrentan a situaciones problemáticas es aquella que se basa en el diálogo y la comunicación; no obstante, no quedan excluidos el castigo o la imposición, aunque se consideran como último recurso ante una situación sin salida.

Este comportamiento inductivo y de apoyo basado en el diálogo se ve reforzado con la recompensa del premio como medio para gratificar un comportamiento positivo.

En este sentido, la familia goza de un ambiente distendido, es una familia armónica: “... será propio de la familia armónica la agradable convivencia de sus miembros, dentro de un normal equilibrio entre autoridad y vinculación comunitaria, que posibilitará la transmisión de las ideas, sentimientos e ideales de unas generaciones a otras, dentro de un ambiente de compenetración de las personas” (J. C. Hortelano Brea, 2005: 225). Este modelo de comportamiento goza de la aprobación social, mientras que el autoritario es rechazado y se tiende a enmascarar. La actuación de los padres autoritarios se basa en el castigo y la imposición, es lo opuesto al diálogo y la comunicación, y les exige una respuesta inmediata y sin posibilidad de discusión. Los sentimientos no tienen importancia, la posición de los padres es negativa en todo momento y no se valoran las actitudes y los comportamientos positivos de los hijos. En esta situación, el

clima familiar es tenso y genera conflictos que merman la convivencia. Con esta familia represiva “la permanencia en el hogar se torna desagradable, al menos cuando está el sujeto represor, tanto si se trata del padre, de la madre o, más aun, de ambos” (J. C. Hortelano Brea, 2005: 131).

En estas familias los verdaderos problemas aparecen cuando los hijos alcanzan la adolescencia y los primeros años de juventud.

Las respuestas de los padres autoritarios y represivos ante situaciones de conflicto suelen ser el castigo y la privación, pero pocos confiesan haber infligido castigos físicos a sus hijos. En este sentido, se han realizado varias encuestas para la Dirección General de Protección Jurídica del Menor que aportan datos al respecto (encuestas realizadas por Alvira, Torres y otros, en J. C. Hortelano, 2005: 130). A la pregunta sobre la utilización del castigo físico, la respuesta es que apenas se utiliza y, además, se considera poco efectiva. Cuando se plantean las opciones razonar, pegar u otras, como medio para establecer las normas de conducta, el 67% se inclinó por razonar, frente al 1%, que abogaba por pegar. En la mentalidad de los padres españoles no entra la posibilidad de ser considerados severos; sin embargo, en otro tipo de encuesta dentro del mismo estudio, se consideran severos el 10%, tolerantes el 33%, blandos el 17%, comprensivos el 28% y democráticos el 8%; el resto opta por alternar su actuación en virtud de las situaciones que se planteen.

Otro modelo es el “laissez-faire”, es decir, los padres optan por la pasividad, la indiferencia y la permisividad. Es un comportamiento ausente de normas, de pautas que puedan orientar al hijo, lo cual tiene una consecuencia clara: la falta de un modelo de comportamiento que poder imitar. Esto supone transmitir un mensaje de “irritación e impotencia, propios de una inmadurez efectiva” (J. C. Hortelano Brea, 2005: 131) y que son fruto de su propia impotencia ante la asunción de responsabilidades. La indiferencia, la falta de estímulo, de apoyo emocional son, las pautas de comportamiento de estos padres permisivos.

Por otra parte, lo que se desprende de estos estudios, encuestas y demás trabajos de especialistas, es que los hijos, en la sociedad actual, se consideran como un bien altamente valorado.

Sea cual sea el comportamiento familiar en la relaciones padres-hijos, éstas van a estar condicionadas en gran medida por la propia composición familiar. Así, por ejemplo, en las familias monoparentales, en las que conviven los menores, o bien con el padre, o bien con la madre, éstos deben procurar que el niño/a se relacione con el resto de familiares. De esta manera, el menor podrá enriquecer su círculo afectivo y social. Las familias de separados no deben utilizar a los hijos en sus disputas de pareja: “la desvinculación hace referencia a la pareja, no a los hijos” (F. López Sánchez, 2003: 38). Las familias reconstruidas han de trabajar con grandes dosis de tolerancia y paciencia, ya que el armonizar las relaciones entre los nuevos miembros de la familia supone un reto, a la vez que hay que mantener los lazos afectivos con la familia biológica. El mosaico de modelos



de familia es muy variado y en cada caso se generarán unas situaciones específicas que necesitarán de estrategias diferentes.

1.2 Situaciones de conflicto más usuales

En términos generales, los padres de nuestra sociedad suelen tener un comportamiento de respeto y comunicación con sus hijos. Aun así, estos padres se encuentran con una situación muy distinta a la que ellos vivieron en su época de hijos.

El punto de partida nos muestra una concepción muy distinta de a qué edades se considera que un hijo es niño, adulto o joven. Estos parámetros han variado sustancialmente.

A principios del siglo XIX, se consideraba la niñez como un período muy breve. Cuando el niño cumplía siete años ya se le consideraba con uso de razón y, sobre la base de esta premisa, se le exigían una serie de responsabilidades con el resto de la familia, se le adjudicaba la “mayoría de edad”, pero sin contrapartidas, sin derechos, eran objetos de sus padres. A principios del siglo XX se dieron importantes avances centrados en los procesos psicológicos que rigen la maduración del ser humano; se desarrollaron importantes teorías sobre el desarrollo infantil que supusieron un avance extraordinario en nuestro entendimiento de la infancia y ofrecieron una dimensión mucho más humana. Se postuló que el desarrollo de los niños está modelado por las actitudes y conductas de los padres hacia ellos. Este modelo de causa-efecto, unidireccional, defiende que los padres son la única fuente de influencia significativa sobre los niños, que controlan su desarrollo, diseñan su futuro y, como consecuencia, son los únicos responsables de sus virtudes y sus defectos.

Estas tesis han sido revisadas y hoy en día se piensa que la educación y formación de los hijos es algo mucho más complejo y participan muchos más agentes en el desarrollo del niño (Luis Rojas Marcos, en congreso *La familia en la sociedad del S. XXI*, 2003). Es más, postulan que en la sociedad actual se puede dar el caso de que sea el hijo el que tenga mayor influencia sobre la familia, incluso más que los propios padres, sobre todo si las actitudes de los padres, como hemos visto anteriormente, están enmarcadas en el dejar hacer, el no preocuparse en mostrar unas pautas de comportamiento que le puedan servir de referencia.

La sociedad actual basada en el bienestar y el consumo no facilita las cosas. Así, hay autores que ven un grave problema generacional, sobre todo en sectores de población rural y clase obrera, en los que se ha producido un distanciamiento cultural entre padres e hijos. Son hijos con estudios, universitarios en muchos casos, y padres sin estudios. Si a esto añadimos la distancia entre el sistema educativo y el mercado laboral, tendremos las bases del conflicto familiar. Estos jóvenes por los que los padres se han sacrificado económicamente ahora siguen dependiendo de la economía familiar, no pueden encontrar un empleo acorde con sus expectativas, situación que genera conflictos por la frustración



que sufre el joven ante el desequilibrio entre sus aspiraciones y las oportunidades que le ofrece la sociedad. Esta situación le produce insatisfacción y ansiedad, que repercuten en las relaciones familiares (Adolfo García Martínez, 2004).

La ciudad supone un espacio en el que la familia encuentra más impedimentos para poder llevar a cabo su labor socializadora. El joven tiene a su alcance toda una gama de posibilidades de ocio que escapan al control de los padres. En ese contexto es sin duda la adolescencia la edad que genera más situaciones problemáticas.

Los conflictos con hijos adolescentes podríamos encuadrarlos en dos grupos: problemas internos (domésticos) y problemas externos (sociedad, amigos). En cuanto a las cuestiones políticas o religiosas no parece que susciten polémica familiar. Estos problemas pueden suscitar distintas categorías de conflictos:

1. Conflictos que tienen que ver con el exterior: alcohol, sexo, amigos, etc.
2. Domésticos, relacionados con el trabajo en casa, los horarios, el dinero, los estudios, etc.
3. Poco o nada las ideas políticas o religiosas
(J. Elzo et alii, en congreso *La familia en la sociedad del s. XXI*, 2003: 15).

Ante estas situaciones, la mayoría de los padres españoles optan por el diálogo y la comprensión, rechazan la violencia física y se califican a sí mismos como tolerantes y comprensivos, en un 51% de los casos (Alvira y Torres).

Pese a las dificultades que se pueden generar en los años de la adolescencia en las familias sin problemas de convivencia, estos problemas no dejan de ser fruto de la edad y las relaciones sociales de los jóvenes; los amigos desempeñan un papel básico en el comportamiento de los adolescentes, de forma que los conflictos desaparecen al mismo ritmo que el individuo va conformando su propia personalidad.

Las relaciones entre padres e hijos en la sociedad española son, como demuestran algunos estudios, consideradas por los propios hijos como tolerantes y comprensivas, situación que favorece la buena comunicación generacional, sobre todo en el momento actual, en el que el retraso en la emancipación de los jóvenes prolonga la estancia de los hijos en el domicilio familiar. Así, podemos hablar de un estilo tolerante y de apoyo en la mayoría de los casos; no obstante, las posturas autoritarias no han desaparecido, aunque el porcentaje es muy bajo. La tabla siguiente nos ayuda a entender lo que comentamos



¿Como se considera usted, un padre/madre?

<i>En porcentajes</i>	<i>padre</i>	<i>madre</i>	<i>total</i>
Muy estricto	3	4	4
Bastante estricto	21	25	24
Poco estricto	62	54	56
Nada estricto	12	15	14
Ns/nc	2	2	2
Total	100	100	100
N	259	745	1004

Fuente: G. Meil: Encuesta relaciones padres-hijos, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2005.

Siguiendo en esta línea, la encuesta de marzo de 1993, del Centro de Investigaciones sobre la Realidad Social (CIRES, 1993), nos muestra que el 70% de los jóvenes de entre 18 y 29 años residen en el domicilio familiar, frente a un 7% que se ha independizado, lo que viene a corroborar la situación de armonía familiar que favorece este alargamiento de la fase de la vida familiar, donde el hijo es hijo durante más tiempo de lo que lo fueron sus padres. Así mismo, esta misma encuesta revela que la calidad de vida en su hogar es calificada de buena o muy buena por el 93% de los jóvenes encuestados. “Estas relaciones favorecen la continuidad del período estudiantil de los hijos, donde la preocupación de los padres es facilitar la formación de sus hijos para poder integrarse en la sociedad con las mayores garantías de éxito, social y profesional” (<[http:// obra social la caixa.es/estudios sociales/vol. 19.es](http://obra-social.la-caixa.es/estudios-sociales/vol.19.es)>).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DONATI, P. (2003). *Manual de sociología de la familia*. Pamplona: Eunsa.
- GARCÍA MARTÍNEZ, A. (2004). *Familia y sociedad. Un estudio antropológico en el centro y occidente de Asturias y semejanzas con el norte peninsular*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- OBRA SOCIAL DE LA CAIXA. *Estudios Sociales*, 19.
- HORTELANO, J. C. (2005). *Hábitos de Consumo y Salud: Diagnóstico sobre preadolescentes de la ciudad de Valencia*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid (tesis doctoral).
- LÓPEZ SÁNCHEZ, F. (2003). “Tipos y funciones de la familia: ¿resistirá esta institución los cambios?”, *Aula de infantil* 16, diciembre.
- Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (2003). *La familia en la sociedad del S. XXI. Actas del congreso de Madrid*.

